



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: scaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0047723/2011

VISTO

La presentación realizada por el Ing. Agr. Matías SANCHEZ, consejero por el Claustro de Egresados de esta Casa en relación con la realización del **Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agraria**, durante los días 7 y 8 del mes de Octubre del corriente año en ámbitos de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se prevee la participación de delegaciones estudiantiles de Villa Mercedes (San Luis), Villa María y Río IV (Córdoba), Tucumán, Mendoza, Santa Rosa (La Pampa), Corrientes y Rosario (Santa Fe); y

CONSIDERANDO

Que los ejes temáticos que se desarrollaran son: Innovación Tecnológica, Agroquímicos y Recursos Naturales.

La necesidad de la construcción del conocimiento sobre los ejes planteados en lo que respecta a la formación profesional e integral de los futuros Ingenieros Agrónomos.

La importancia de la integración entre profesionales y estudiantes de agronomía de otras Universidades del país.

El cronograma de actividades adjunto.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de interés Institucional el **Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agraria**, durante los días 7 y 8 del mes de Octubre del corriente año en ámbitos de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTICULO 2º:** Otorgar 0,2 créditos a los alumnos del Plan 2004 que asistan al encuentro en el marco del "Formación Integral".

**ARTICULO 3º:** Autorizar la utilización de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para la realización del Encuentro, supeditado a la disponibilidad de las mismas.

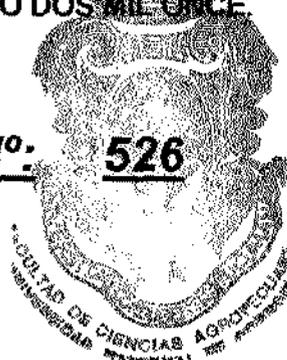
**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas notifiquese a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, a las Secretarías de Asuntos Académicos, Relaciones Institucionales y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a los Consejeros presentantes y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERI**  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 526**

E.D./



Ing. Agr. Ms. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA